1. Objetivo del protocolo

Implementar el protocolo contra incendios forestales para tener la claridad de las acciones a tomar en el momento de presentar algún tipo de emergencia generado por la contaminación del aire a causa de la quema de la vegetación e incendios forestales.

2. Marco conceptual

Incendio forestal: Corresponde a un fuego que se propaga sin control a través de vegetación rural o urbana y pone en peligro a las personas, los bienes y el medio ambiente.

MP: Material particulado

Material particulado: Es una mezcla de partículas sólidas y gotas líquidas que se encuentran en el aire.

Hidratación: Incorporación de agua al cuerpo

Tapabocas: Pieza que sirve para cerrar o preservar alguna boca o abertura de una máquina o aparato.

3. Condiciones generales

El siguiente protocolo se realiza en el marco de la prestación del servicio, por tanto, se deberá debe tener en cuenta todas las recomendaciones relacionadas en el siguiente protocolo, se deberá usar todos los elementos de protección personal adecuados conforme como el protocolo indique

Estas orientaciones están destinadas a contribuir con el cuidado de las personas mayores y talento humano del centro comunidad de cuidado, con el fin de prevenir posibles afectaciones a la salud.

4. Desarrollo del protocolo

PREVENCION DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS GENERADAS POR EL MATERIAL PARTICULADO (MP) EMITIDO POR LOS INCENDIOS FORESTALES EN LOS CERROS ORIENTALES.

- *Mantener las ventanas de la unidad cerradas, así evitando el ingreso de humo y material particulado (MP) que pueda afectar la salud respiratoria de las personas mayores y talento humano.*

- *Las personas mayores y talento humano deberán hacer el uso de tapabocas constante con el fin de evitar el ingreso de material particulado (MP) al sistema respiratorio.*

- *Mantener en la mano los medicamentos de las personas mayores con el fin de responder ante alguna emergencia que se pueda presentar en salud.*

- *No se deberá realizar ningún tipo de actividad física en exteriores, con el fin de evitar la mayor inhalación de humo y material particulado (MP) que pueda haber en el ambiente.*

- *Se realizará jornadas de hidratación para las personas mayores en donde se brindará agua para el consumo constante del líquido, estas jornadas se realizarán de la siguiente manera:*

- *Entre el tiempo de desayuno y medias nueves*
- *Entre tiempo de medias nueves y almuerzo*
- *Entre tiempo de almuerzo y onces*
- *Entre tiempo de onces y cena*

Con esto se asegura que las personas mayores se mantengan hidratadas evitando golpes de calor.

- *Se realizará jornadas de socialización a las personas mayores comentándoles cómo se encuentra la situación referente a los incendios forestales en los cerros orientales y la contaminación del aire por este mismo echo*

5. Administración del protocolo

Este documento será aplicado a todos los participantes del CCC Tierra del Sol y será encargado de implementarse por la coordinación de la unidad y el técnico ambiental.

6. Aprobación del documento

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	*Harby Garcia Casallas*	*Raquel Pinto*	
Cargo/Rol	*Tec. ambiental*	*Coordinadora*	